SR. RENE WILFRIDO MERA ALCIVAR
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A.
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 22 de MARZO de 2017, hacemos conocer a usted que la señora, SILVIA IRAIDA GARCIA CEDEÑO de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130942083-2, de estado civil DIVORCIADA. Ha transferido el valor de OCHENTA (80) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSGONZAGA S.A., a favor del señor YONNY DANIEL BASURTO MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130565873-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

SILVIA IRAIDA GARCIA CEDEÑO CEDENTE

YONNY DANIEL BASURTO MENDOZA CESIONARIO











